



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

En el día de la fecha ha tenido lugar reunión entre el Servicio de Recursos Humanos y la representación sindical para tratar las bases y temario de los procesos de estabilización de empleo temporal.

El Ayuntamiento se mantiene en el 66% para la fase de oposición y el 33% para la fase de concurso.

En lo referente a la valoración de la fase de concurso como diferenciación con el proceso que se realizó de consolidación se pretende adjudicar los mismos puntos a todos aquellos funcionarios interinos que hayan ocupado puestos estructurales en el puesto objeto de la convocatoria o de la misma categoría.

El Jefe de Recursos Humanos, Serrano Bove, manifiesta tener que hacer esta ponderación ya que estos procesos no están cubiertos por la Disposición Transitoria 4ª del TREBEP como lo estaban los procesos de consolidación.

STAZ se manifiesta contrario a este reparto de puntos. Ya que si a juicio de nuestro sindicato los procesos de consolidación han sido un fracaso ya que únicamente el 30% del personal que prestaba servicio en las plazas objeto de la consolidación consiguieron su plaza. Es lógico pensar que ahora estos porcentajes serán todavía más reducidos.

Seguimos pensando que el concurso de méritos es la única solución al fraude de ley en el que se encuentra inmerso más de un 16% de la plantilla municipal. Máxime cuando los Tribunales de Justicia de la Unión Europea y distintos Juzgados de lo Contencioso-administrativo a nivel nacional están ratificando el fraude de ley de muchos funcionarios interinos.

También se nos ha hecho entrega de la propuesta de bases de todos los procesos, que estarán en la sección sindical a disposición de todos los afiliados.

En lo referente a los temarios el Jefe de Recursos Humanos informa de que serán idénticos a los que se han establecido para el turno libre.

Zaragoza a 23 de julio de 2020